

SRNyMA. 152.SMA.316.2019

Asunto: El que se indica.

**SEN. ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE
SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES
P R E S E N T E.-**

En atención a su oficio No. DGPL-2P1A.- 1722.9, de fecha 5 de marzo del presente año, mediante el cual nos informa que la comisión referida aprobó como punto de acuerdo, exhortar a los gobiernos municipales y a las entidades federativas a elaborar e instrumentar sus Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, me permito informar:

Por lo que respecta al Gobierno del Estado que coordina el Dr. José Rosas Aispuro Torres, tiene en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su eje número 4, "Desarrollo con Equidad", en su numeral 8.2 "Fomentar el Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos que permite su aprovechamiento integral y reduzca los impactos al Medio Ambiente y la Salud Pública".

Así mismo en el Programa Estratégico Estatal de Recursos Naturales y Medio Ambiente 2017-2022 se establece como meta para el año 2030 el cumplimiento de la Norma 083 el cien por ciento de operación a nivel municipal.

Me permito comentar que durante esta administración se construyó el Relleno Sanitario del municipio de Tamazula y se encuentra en proceso los de los municipios de Rodeo y Guanaceví.

Cabe la pena señalar que a la fecha la administración de Gobierno ha entregado, en apoyo solidario, veintidós camiones recolectores-compactadores de basura a igual número de municipios.

Sin más de momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Durango, Dgo. 13 de marzo de 2019


**ING. ALFREDO HERRERA DUEÑAS
SECRETARIO.**



LARP/hru*

c.c.p. Lic. David Espinosa López.- Secretario Particular del C. Gobernador.

c.c.p. archivo.

Av. Fernández No. 109 Anillo Vivero, Durango,
C.P. 34070 Durango, Dgo.
Teléfono: 418 157 99 53 / 137 99 16.
recursosnaturales@durango.gob.mx